



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, octubre de 2025

Señor

Ezequiel Carvajal Vélez

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8019388 de 2025**

Instructor G20

Centro de Electricidad y Automatización Industrial

Regional Valle

Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8019388** del año 2025

Andres Mauricio Holguin Berrocal, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1144182294 de Cali**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$27.750.383). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de junio por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$766.585) b) Cinco (5) cuotas mensuales, iguales, de julio a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.599.511) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES



NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.986.243).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro CEAI de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales. 2025-154

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Llevar a cabo todas las acciones, tareas y gestiones necesarias que estén relacionadas, sean consecuencia o estén vinculadas al proceso de formación profesional, asegurando su desarrollo de acuerdo con las directrices, objetivos y procedimientos definidos en el plan de acción establecido.	Asistí a los comités de evaluación y seguimiento, asistí a la reunión para de grupo ejecutor del ASM 19 convocada por el Instructor Brayan Noreña, quedando registrada mi participación en las Actas de Asistencia.	Imagen de su espacio de evidencias en SUPCON, Actas de reuniones de asistencia a los comités de evaluación y seguimiento.
2	Ejecutar las actividades y el plan de trabajo relacionados con el desarrollo de la formación profesional integral, cumpliendo con los lineamientos pedagógicos establecidos por la institución, con el objetivo de asegurar los resultados previstos, conforme a los estándares de calidad definidos por el SENA.	Actualicé guías de aprendizaje que se habían empezado para ASM. Desarrollé las guías de aprendizaje, aplicando estrategias pedagógicas según las fases del proyecto formativo.	Portafolio instructor tercer trimestre.
3	Apoyar el fortalecimiento de la generación de conocimiento y la investigación, integrando las actividades de la formación profesional con las diversas áreas, dependencias y programas	Este mes no fueron asignadas actividades en esta obligación.	No se genera producto para esta actividad.



	institucionales, en alineación con la misión y objetivos del SENA.		
4	Elaborar los documentos, informes, guías, materiales pedagógicos y demás entregables vinculados con la formación profesional integral, cumpliendo con los procedimientos y el sistema de gestión establecidos por la entidad.	Impartí formación integral correspondiente al tercer trimestre de 2025 a: ASM 17 Ficha: 3067592 en la competencia “programar equipo de control de acuerdo con diseño de automatización”. ASM 18 Ficha: 3114591 en la competencia “Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico”. ASM 19 Ficha: 3142275 en la competencia “Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico”. ASM 20 Ficha: 3173455 en la competencia “Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos”. ASM 21 Ficha: 3237722 en la competencia “Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos”. TMEEE 24 Ficha: 3234705 en las competencias “Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos” y “Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica”.	Listados de asistencia en SAF y en excel.



		SICPI - 9 Ficha: 3234650 en las competencias “Resultado de aprendizaje de la inducción” y “Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo”	
5	Participar activamente en los espacios y actividades inherentes al proceso de formación profesional, garantizando el acompañamiento integral a los aprendices con el fin de promover su permanencia en el programa, mitigar los riesgos de deserción y facilitar el cumplimiento de los requisitos necesarios para su certificación, en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables	Realicé gestiones de desarrollo curricular con equipo de trabajo del área de Instrumentación y control.	Reporte de horas mensuales generado desde SOFIA.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1075469014** de la planilla, operador pagosimple correspondiente al periodo de septiembre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 1 folio.

Cordialmente,

Firma

Andrés Mauricio Holguín Berrocal

Contratista

C.C. 1144182294

Recibí a satisfacción:

Firma

Ezequiel Carvajal Vélez

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.8019388** de 2025

Instructor G20